



RETIRO, 17 JUN. 2022

DECRETO EXENTO N° 1.723/

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. El Decreto Exento N° 1.452 de fecha 18.05.22 que Aprueba Bases Administrativas del 2° llamado a Licitación "Suministro de Carne para internado de la Comuna 2022" ID 3024-47-LE22.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **CARLOS ORTEGA LEIVA** Rut N° 7.295.141-7 cumple con los requisitos solicitados en el portal Chile Compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, la adjudicación** al 2° llamado a licitación "Suministro de Carne para internado de la Comuna 2022". Al proveedor **CARLOS ORTEGA LEIVA** Rut N° 7.295.141-7 por un monto anual (junio a diciembre) de \$7.131.703 pesos IVA incluido. Con cargo a Educación.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a la cuenta Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 001 Para personas por un monto anual de \$7.131.703 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



V° B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/BFA/GBT/NVT/ERV/pmz
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal/
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem

OFICINA DE PARTES
11 JUN 2022

11 JUN 2022



OFICINA DE PARTES
11 JUL 2022